



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

### **ACTA 228**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:45 hs del 29 de septiembre de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Vicedirector Decano Mario Andrés Arruiz y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, Jorge Ramos, José Luis Centurión, Andrés Bouzat, Rodrigo Zeballos Bilbao, Sebastián Lippolis, Sebastián Arruiz y Walter Khols.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 15 de setiembre de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 545/2007 1 Ayudante A, Derecho Privado – Pte. Gral, 1483/2008 1 Ayudante A, Derecho de los Contratos, 1479/2008 1 Asistente, Derecho Concursal, 1496/2008 2 Asistentes, Derecho Societario y 1486/2008 2 Ayudantes A, Derecho Procesal Penal
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1475/2008 caratulado: Proyecto de modificación de la Res. 455/05 que establece el procedimiento de selección de docentes del PEUZO
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1474/2008 caratulado. María José Parra – Solicita prórroga del plazo de control de Inecuación
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1473/2008 caratulado: Solicitudes de prórroga del plazo de control de correlatividades
- 7) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de las alumnas María Brandán y Evangelina Amengual

#### **SOBRE TABLAS:**

- 8) Proyectos de resolución a efectos de aceptar la renuncia del Abog. Juan P. Peralta al cargo de Ayudante de la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, PEUZO y de contratar al Abog. Gastón Morales
- 9) Expte. Interno N° 1477/2008 caratulado: Alberto Teófilo – Solicita se autorice su inscripción retroactiva en el cursado de Derecho Ambiental y de los Rec. Naturales 2do. cuatrimestre 2007
- 10) Expte. Interno N° 1479/2008 caratulado: Carlos Muñoz de Toro – Solicita inscripción fuera de término en cursadas 2do. cuatrimestre de 2008
- 11) Expte. Interno N° 1478/2008 caratulado: Mariela Hanndorf – Solicita cambio prioridad inscripción en cursadas



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de la reunión del 15 de setiembre de 2008. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria informa que el consejero d'Empaire le ha solicitado que se difunda que no tiene ninguna relación con el CAEP y con quienes están organizando la prestación del servicio docente para el nuevo ciclo lectivo.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento referidos al tratamiento de las Actas del Jurado, obrantes en los Exptes. N° 545/2007 1 Ayudante A, Derecho Privado – Pte. Gral, 1483/2008 1 Ayudante A, Derecho de los Contratos, 1479/2008 1 Asistente, Derecho Concursal, 1496/2008 2 Asistentes, Derecho Societario y 1486/2008 2 Ayudantes A, Derecho Procesal Penal. Se aprueban por unanimidad, con la abstención del consejero Duprat respecto del expediente 1496/08.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1475/2008 caratulado: Proyecto de modificación de la Res. 455/05 que establece el procedimiento de selección de docentes del PEUZO. El consejero Sebastián Argüís plantea que con el nuevo proyecto, la desventaja es que no se podrá evaluar la especial preparación de cada postulante en relación al cargo a cubrir. Y, por lo tanto, mociona para que se haga el siguiente agregado en el primer párrafo propuesto: *“El Consejo Departamental podrá realizar más de un llamado inscripción diferenciando áreas temáticas, en los casos que lo considere conveniente”*.

Se somete a votación la moción del consejero Sebastián Arruiz y se aprueba por unanimidad. En consecuencia, se aprueba por unanimidad el dictamen con el agregado propuesto por el consejero Sebastián Arruiz.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1474/2008 caratulado. María José Parra – Solicita prórroga del plazo de control de Inecuación. Se somete a votación el dictamen y se obtienen cinco votos por la negativa (consejeros Ramos, Duprat, Bouzat, Centurión y Zeballos) y tres votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz, Lippolis y Khols). En consecuencia, se rechaza el pedido de prórroga.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1473/2008 caratulado: Solicitudes de prórroga del plazo de control de correlatividades. Se trata en primer lugar el caso del alumno Damián Mayor y se resuelve por unanimidad hacer lugar al pedido de excepción, por tratarse de un caso justificado por el cambio intempestivo de la fecha de examen de la cátedra de Derecho de Familia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

En segundo lugar, se trata el caso de la alumna Painé Aymara. Se resuelve por mayoría otorgar la excepción solicitada, por tratarse de un caso justificado con certificado médico; con voto en contra del consejero Centurión, quien manifiesta que no se puede admitir un certificado no avalado por la Dirección de Sanidad de la UNS.

Al punto 7) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de las alumnas María Brandán y Evangelina Amengual. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resolución a efectos de aceptar la renuncia del Abog. Juan P. Peralta al cargo de Ayudante de la asignatura Instituciones del Derecho Privado II, PEUZO y de contratar al Abog. Gastón Morales. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1477/2008 caratulado: Alberto Teófilo – Solicita se autorice su inscripción retroactiva en el cursado de Derecho Ambiental y de los Rec. Naturales 2do. cuatrimestre 2007. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1479/2008 caratulado: Carlos Muñoz de Toro – Solicita inscripción fuera de término en cursadas 2do. cuatrimestre de 2008. En primer lugar se trata sobre tablas el caso del alumno Muñoz de Toro. Se resuelve por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión., delegar el tema al Director, para que lo resuelva ad referendum luego de constatar lo planteado por el alumno.

En segundo lugar, se trata sobre tablas el pedido de la alumna Torralba y se resuelve, por mayoría, hacer lugar a la excepción (cinco votos por la afirmativa, consejeros Zeballos Bilbao, Ramos, Khols, Lippolis y Sebastián Arruiz; y tres votos por la negativa, Centurión, Duprat, Bouzat).

Siendo las 9:45hs se retira el consejero Zeballos Bilbao.

Por último, se trata sobre tablas el pedido del alumno Reñones y se resuelve, por mayoría, no hacer lugar a lo solicitado (tres votos por la afirmativa, Khols, Lippolis y Sebastián Arruiz; y cuatro votos por la negativa, Ramos, Duprat, Centurión, Bouzat).

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1478/2008 caratulado: Mariela Hanndorf – Solicita cambio prioridad inscripción en cursadas. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

A continuación, pide la palabra el consejero Sebastián Arruiz y le pregunta a la Pte. del CEAb presente en la sala, si ya está fijada la fecha de la Asamblea. La Pte. del CEAB responde que será publicada la fecha, lugar y horario próximamente. Sebastián Arruiz aclara que ya debería haberse hecho la Asamblea del CEAB y que todavía no se hizo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Siendo las 9:55hs se da por finalizada la sesión.

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. MARIO ANGELO ARRUIZ  
VICEDIRECTOR  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expediente N° 545/2007**

BAHIA BLANCA, de setiembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Privado - Parte General y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Claudio Carucci en el cargo concursado.

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TORRES  
SECRETARIA GENERAL  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1483/2008

BAHIA BLANCA, de setiembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho de los Contratos y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Marta Paula Carlavan en el cargo concursado.

SECRETARIA  
COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1479/2008

BAHIA BLANCA, de setiembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1(un)cargo de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Concursal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Darío Graziabile en el cargo concursado.

ES

Me  
LA TORRE  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expediente N° 1496/2008**

BAHIA BLANCA, de setiembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 2(dos)cargos de Asistente de Docencia, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Societario y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Carolina Ormaechea y Guillermo Andrés Marcos en los cargos concursados.

ES CUBIERTA

Mg. CAROLINA ORMAEHEA  
SECRETARIA DE COMISION DE  
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 1486/2008

BAHIA BLANCA, de setiembre de 2008

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Procesal Penal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Gabriel Giuliani y Sebastián Foglia en los cargos concursados.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

**Corresponde Expte. Interno N° 1475/08**

Bahía Blanca, de setiembre de 2008

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto:

El proyecto de modificación del art. 2° de la Res. CD. N° 455/05 (Reglamento del procedimiento de selección de docentes para cubrir cargos de profesores en el marco del Programa Peuzo) presentado por la Secretaría Académica; y

Considerando:

Que el proyecto mejora y simplifica el sistema de selección y designación de docentes para el Peuzo.

Por ello, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el proyecto presentado.

DUPRAT

BOUZAT

Sebastián ARRUIZ

RECIBIDO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1474/08

Bahía Blanca, de setiembre de 2008

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto:

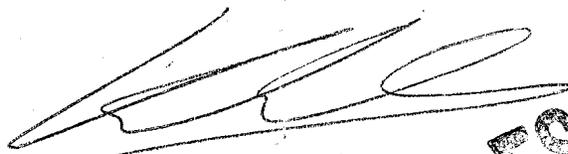
La solicitud de prórroga del control de correlatividades de María José Parra;

Considerando:

Que se modificó la fecha de Derecho de Familia del 12 de setiembre al 19 de setiembre pero por razones personales la alumna no pudo rendir y solicita la prórroga hasta el mes de octubre;

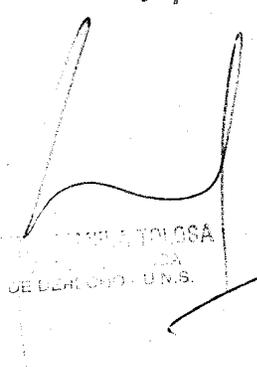
Esta Comisión aconseja hacer lugar a la prórroga solicitada.

  
Sebastián ARRUIZ

  
WALTER KOHLS

ES COMIA



  
MO. CARRERA DE DERECHO  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1473/08

Bahía Blanca, de setiembre de 2008

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto:

Las solicitudes de prórroga de control de correlatividades de los alumnos  
Damián Mayor y Painé Aymara Jara; y

Considerando:

Que Damián Mayor solicita prórroga para la correlativa de la materia  
Derecho Internacional Privado ya que iba a rendir el 12 de setiembre Derecho de  
Familia pero fue modificada la fecha para el 19 de setiembre, fecha en que aprobó  
el final;

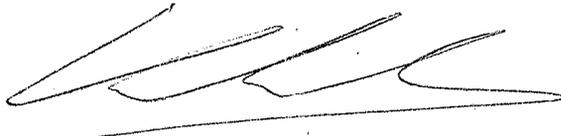
Que Painé Aymará Jara solicita prorroga para rendir Instituciones del  
Derecho ya que no pudo rendir el 9 de setiembre porque se encontraba internada en  
el hospital.

Esta Comisión aconseja, hacer lugar a las prorrogas solicitadas.

  
Sebastián ARRUIZ

ES COPIA

  
Mg. CARLOS PAVÓN TOLOSA  
CATEDRÁTICO DE DERECHO  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
WALTER KERSCH



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO:

*Equivalencia Interesa*

Alumno / a:

*María de los A. Gardan L. U. 63857*

Con el dictamen del profesor a fs. *5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

9 SEP 2008

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor

*M. Otero*

a fs. *5*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *22 de septiembre de 2008*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día ....., aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

MG. CARMEN PAMELA TOLOS  
SECRET. DE COORDINACION  
DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LODATO  
DIRECTOR DECANO  
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO:

*Exigencia Interna*  
*Evangelina Hueyupul L. U. 71075*

Alumno / a:

Con el dictamen del profesor a fs. *6*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 9 SEP 2008

Abog. MARCELA V. PONS  
SECRET. DE COORDINACION  
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA  
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor

*G. Girotti*

a fs. *6*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 22 de septiembre de 2008.

*Provisión*  
*Electiva*

*[Signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día ..... aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

**ESTADO**

*[Signature]*

Mg. CAROLINA DE LA TOLOSA  
SECRETARIA DE DERECHO  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO  
DIRECTOR DECANO  
UNS - DPTO. DE DERECHO